



OFICIO N° 27873679/2025.

Posadas, 18 de Febrero de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 124897/2020 CANTERO VERONICA ESTHER y CARDOZO CRISTIAN ALBERTO S/ Divorcio”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges la Sra. Verónica Esther Cantero, D.N.I. N° 34.366.055 y el Sr. Cristian Alberto Cardozo, D.N.I. N° 31.110.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 2° "A", Acta 209, Folio 159, Año 2017, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio "A", el día 18 de Marzo de 2017.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 5 de abril de 2024..- Y VISTOS:... RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Verónica Esther Cantero, D.N.I. N° 34.366.055 y Cristian Alberto Cardozo, D.N.I. N° 31.110.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 2° "A", Acta 209, Folio 159, Año 2017, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio "A", el día 18

de Marzo de 2017. 2 {DECLARANDO extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación.
3 {Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio....-REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".-

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arzuffi
Date: 2025.02.20 13:24:50 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁰.....

del mes de MARZO..... de 20 25....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 552-J-25 oficio N° 27873679 de fecha.....

..... bajo el nº 23893 Fº 341

en EXpte N° 124897/2020 CANTERO VERONICA

ESTHER y CARLOS CARLOS ALBERTO S/

DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 68 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa de Departamento
Registro Provincial de las Personas

10



Registro Provincial de las Personas

2° A	2019	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Rosas, Salta de Matrimonio - A a las 19:00 Hs.

República Argentina, a 18 de Marzo de 2017 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CARDOZO

Cristian Alberto - CARDOZO

Cristian Alberto

Edad 32 años, profesión Empleado estado soltero

nacionalidad Argentina - nacido en Rosas, Salta

domiciliado en 2° I. Guayú, Las Rosas, Salta 639, Rosas, Salta Doc. Ident. 34.116.022

Hijo de Ricardo Daniel - CARDOZO

nacionalidad Argentina - profesión _____

y de Maria Gladys - SANCHEZ

nacionalidad Argentina - profesión _____

domiciliados en Veronica Esther - CANTERO

CANTERO

Veronica Esther

Edad 28 años, profesión empleada de com. estado soltera

nacionalidad Argentina - nacida en Rosas, Salta

domiciliada en 2° I. Guayú, Las Rosas, Salta 639, Rosas, Salta Doc. Ident. 34.366.055

Hija de Ruben Ramon - CANTERO

nacionalidad Argentina - profesión _____

y de Hortencia Gladia - BIETA

nacionalidad Argentina - profesión _____

domiciliados en _____

Nota de Ref. pose el folio N° 2.10

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Gladys - SANCHEZ Doc. Ident. 16.986.018 Edad 52 años

Estado divorciada profesión Empl. Adm. Domicilio Ch. 132, Calle: 135, 5° pte. 23

Jorge Alberto - SANCHEZ Doc. Ident. 13.004.989 Edad 57 años

Estado casado profesión comerciante Domicilio Sancti Spiritus: 544, Rosas

Los contrayentes declaran no haber celebrado con matrimonio y no optar por ningún Rég. Est. Ant. Mat. C. y C. Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

Handwritten signatures of the couple and witnesses.



MIRTA ELIZABETH LARA JEB
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 159 - Acta N° 209

= Protocolizado Libro 02 - Folio 68 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 552-J-25 Oficio N° 27873679/2025 de Fecha 18-02-25

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 124897/2020 CANTERO Verónica
Esther y CARDOZO cristian Albertos / Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres.

Cristian Alberto CARDOZO DNI N° 31.110.042 y

Verónica Esther CANTERO DNI N° 34.366.055

Fecha de Fallo: 05-04-2024

Dra. Elisabeth I. Kiczkin, Pdo. P. RAPILLO N. Araceli Secretario

Posadas, Misiones 05-04-2025



[Handwritten Signature]
EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Marzo de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 124897/2020 CANTERO
VERONICA ESTHER Y CARDOZO CRISTIAN ALBERTO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.03.2025 07:38:20